



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION Anual 4.000 ptas. Ayuntamientos 3.000 ptas. Trimestral 1.500 ptas.	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS Dtor: Diputado Ponente, D. ^a Carmela Azcona Martinicorena ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 50 pesetas :—: De años anteriores: 100 pesetas	INSERCCIONES 15 ptas. palabra 500 ptas. mínimo Pagos adelantados Depósito Legal: BU 1 - 1958
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		
Año 1984	Sábado 15 de septiembre	Número 212

DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

Servicio de Cooperación y Planes Provinciales

CONTRATACION DIRECTA DE OBRAS

Autorizada la contratación directa de obras incluidas en Planes Provinciales, en las oficinas de este Servicio se hallan expuestos los proyectos de las obras que a continuación se relacionan y para las cuales se admitirán ofertas hasta las 12,30 horas del próximo día 26 de septiembre.

Para concurrir a estas obras es preciso que el Contratista esté en posesión del Documento de Calificación Empresarial, estando dispuestos de prestar fianza provisional aquéllos que, además de presentar el documento antes mencionado, acrediten estar «Clasifica-

dos» en los términos que dispone el R. D. 1.833/79 de 1 de junio.

La Diputación se reservará el derecho de adjudicar o dejar de ciertas las obras al Contratista que estime más idóneo, suscriba o no la proposición económica más ventajosa.

<i>Tipo de obra. — Localidad</i>	<i>Tipo de licitación</i>	<i>Fianza provisional</i>
Camino de acceso a Castrillo del Val	11.999.689	239.994
Reparación de dos pasarelas en río Urbel en Huérmeces	700.000	14.000
Reconstrucción de camino de Quintana Martín Galíndez a Leciñana de Tobalina	7.000.000	140.000
Camino de Leciñana a Extramiana por Santa Coloma	44.000.000	880.000
Reparación de camino agrícola en Valles de Palenzuela	2.222.065	44.441
Casa Consistorial en Valle de Losa	11.830.893	236.618
Reparación Casa Consistorial en Villaespasa	1.012.804	20.256

Burgos, 12 de septiembre de 1984. — El Presidente, Tomás Cortés Hernández. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

ANUNCIOS OFICIALES

Recaudación de Tributos del Estado Zona de Villarcayo

Jesús María de la Cruz Martínez, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Villarcayo.

Hago saber: Que los valores-recibos al cargo de los deudores que al final se relacionan, por no haber hecho efectivos los débitos en periodo voluntario, por los conceptos de Rústica, Urbana, Industria Licencia Fiscal, Licencia Fiscal del Trabajo Personal y Seguridad Social Agraria, el señor Tesorero de la Delegación de Hacienda de Burgos, ha dictado la siguiente:

Providencia. — En uso de la facultad que me confieren los arts. 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por ciento y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores con arreglo a lo preceptuado en dicho Reglamento.

Contra la transcrita providencia y únicamente por los motivos definidos en el art. 137 de la Ley Tributaria, procede recurso de reposición, en el plazo de quince días, ante la Tesorería de Hacienda y reclamación económico-administrativa en el mismo plazo ante el Tribunal Provincial, significándose que la interposición de dichos recursos no interrumpen el procedimiento, salvo que se garantice el pago de la deuda o se consigne su importe de forma y manera que establece el art. 190 del Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento del artículo 102 del citado texto legal, se notifica a los deudores por el presente edicto, concendiéndoles un plazo de quince días, para hacer efectivo el pago de los débitos, previéndoles que de no verificarlo, se procederá al embargo de sus bienes, sin más notificación ni requerimiento.

Conforme establece el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, se invita a los deudores, para que en el mismo plazo de quince días, comparezcan por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se les sigue, para la realización de sus descubiertos y designen persona que en sus respectivas localidades les represente y reciban las notificaciones a que hubiere lugar en la tramitación del mismo, bajo apercibimiento de que de no personarse, serán declarados en rebeldía, no intentándose en lo sucesivo notificaciones personales.

Valores-recibos que se citan por Ayuntamientos, indicándose concepto, año e importe de los mismos:

AFORADOS DE MONEO

Aja Fernández, Balbino; Urbana en Bustillo, 1.457 pesetas, año 1983.

González Martínez, Aniceto; Rúst. 3.584 ptas., año 1983.

El mismo; S. Social Agraria, 4.117 pesetas, año 1983.

López López, Adolfo; Ur. en Moneo, 206 ptas., año 1983.

López López, Víctor; Ur. en Moneo, 672 ptas., año 1983.
Pereda Ortiz, Pilar; Rústica 1.694 pesetas, año 1983.
Río Vesga, Anunciación; Rústica 1.694 ptas., año 1983.
La misma; S. Social Agraria, 2.393 pesetas, año 1983.
Zorrilla González, Grego.; Rúst., 1.360 ptas., año 1983.

BERBERANA

Ortega Eguiluz, Justina; S. Agraria, 779 ptas., año 1983.
Salazar, Santiago; S. Agraria, 1.113 pesetas, año 1983.
Salazar Hierro, Antonio; S. Agraria, 612 pts., año 1983.

JUNTA DE LA CERCA

Bárcena Santamaría, Paula; S. Agr., 779 pts., año 1983.
Gómez Ortega, Isabel; Rúst., 4.464 pts., años 1982 y 83.
La misma; S. Agraria, 8.901 pesetas, años 1982 y 83.
Guinea, José Hr.; Rústica, 2.280 ptas., años 1982 y 83.
Los mismos; S. Agraria, 4.786 ptas., años 1982 y 83.
Marañón Saiz, Fernando Hr.; S. Ag., 723 pts., año 1983.
Ortiz Molinuevo, Felipe; S. Agraria, 835 pts., año 1983.
Ortiz Pereda, Honorio; Rústica, 3.034 ptas., año 1983.
Ortiz Pereda, Honorio; S. Agraria, 3.561 ptas., año 1983.
Ortiz Ruiz, Manuel; Rústica, 2.568 pesetas, año 1983.
El mismo; S. Social Agraria, 3.171 pesetas, año 1983.
Palacios Zatón, Aquilino; S. Agraria, 890 pts., año 1983.
Pereda, Felicia Hr.; Rústica, 1.662 pesetas, año 1983.
Los mismos; S. Social Agraria, 1.892 pesetas, año 1983.
Reloso López, Manuel; R., 4.162 pts., años 1981, 82 y 83.
El mismo; S. Agraria, 8.680 pesetas, años 1982 y 83.
Ruiz Gómez, Fulgencio Hr.; S. Ag., 1.057, pts., año 1983.
Ruiz Presa, Mara; S. Agraria, 723 pesetas, año 1983.
Vadillo Martine, Cándido; S. Agr., 1.780 pts., año 1983.
Vélez Frias, María Hr.; S. Agraria, 723 ptas., año 1983.
Villasante Vivanco, Isidro; Rústica, 2.124 pts., año 1983.
El mismo; S. Social Agraria, 2.559 pesetas, año 1983.

JUNTA DE OTEO

Cámara, Ramón Hr.; S. Agraria, 1.057 ptas., año 1983.
Corral Corral, Emilio; S. Agraria, 612 ptas., año 1983.
Corral Torre, Valentina H.; S. Agr., 946 pts., año 1983.
Martínez Martínez, Pedro; Urbana en Quincoces de Yuso, 124 pesetas, año 1983.
Monasterio Fdez., Leandro; S. Social Agraria, 1.458 pesetas, años 1982 y 83.
Muga Zorrilla, Sempronian; Rúst., 1.466 pts., año 1983.
Ortega Gutiérrez, Elena; Rúst., 2.030 ptas., año 1983.
La misma; S. Social Agraria, 3.394 pesetas, año 1983.
Ortiz Perea, Honorio; S. Agraria, 1.447 ptas., año 1983.
Reloso Ortega, Francisco; Urbana en Momediano, 1.535 pesetas, año 1983.
Robredo Campo, Catalina; S. Agra., 723 pts., año 1983.
Robredo Perea, Balbino; Rústica, 3.808 ptas., año 1983.
El mismo; S. Social Agraria, 5.397 pesetas, año 1983.
Rodríguez Merino, Mariano-Ricardo; Industrial, Lic. Fiscal-vehículo BU-8879-F de 6.300 pts., año 1983.
Ungo Orive, Avelino; Urbana en Quincoces de Yuso, 1.175 pesetas, año 1983.
Zorrilla López, Luisa; Rústica, 1.262 pesetas, año 1983.

JUNTA DEL RIO LOSA

Calleja García, Genoveva; Rústica, 272 pts., año 1983.
González Angulo, Vicente; S. Agra., 779 pts., año 1983.
Guinea Villodas, Hm.; S. Agraria, 1.224 pts., año 1983.
Martínez Oteo, Félix y Hdr.; Urbana en Quintanilla la Ojada, 45 pesetas, año 1983.

Pérez Bustamante, Manuela; Rúst., 183 pts., año 1983.
 Pérez Pérez, Guillermo; Urbana en Villaluenga, 47 pesetas, año 1983.
 Villate Ruiz, Policarpo; Urbana en San Llorente, 1.082 pesetas, año 1983.

JUNTA DE SAN MARTIN DE LOSA

Campo Campo Luisa; Urbana en Hozalla, 592 pesetas, año 1983.
 Salazar Salazar, Evarista; S. Agr., 1.725 pts., año 1983.
 Serrano Rojo, Fernando y José M.; Urbana en Villano, 406 pesetas, año 1983.

JUNTA DE TRASLALOMA

Gasamanes Buceta, Mercedes; Urbana en Tabiega, 733 pesetas, año 1983.
 Gómez Ezquerro, Pedro; Urbana en Colina, 1.261 pesetas, año 1983.

JUNTA DE VILLALBA

Barredo Martínez, Segundo; S. Agr., 890 pts., año 1983.
 Ortega, Aniceto; S. Agraria, 779 pesetas, año 1983.
 Salazar Monasterio, Zacar.; Rúst. 3.706 pts., año 1983.
 El mismo; S. Social Agraria, 5.230 pesetas, año 1983.

JURISDICCION DE SAN ZADORNIL

Pinedo Díez, Félix; Urbana en c/ El Puente (San Zadornil), 385 pesetas, año 1983.
 Robledo Monasterio, Venanc.; Urbana en San Millán, 1.329 pesetas, año 1983.

MERINDAD DE CUESTA URRIA

Alonso García Claudio Hr.; Rúst., 1.398 pts., año 1983.
 El mismo; S. Social Agraria, 2.003 pesetas, año 1983.
 Alonso Portal, Jacinto; S. Agraria, 1.391 pts., año 1983.
 Alonso Manasetta, Pablo; Urbana en Villavedeo, 358 pesetas, año 1983.
 Alonso Mendieta, Pablo; Urbana en Villavedeo, 628 pesetas, año 1983.
 Alvarez Alvarez, Angeles; S. Agr., 668 ptas., año 1983.
 Alvarez García, Constanti.; S. Agr., 612, pts., año 1983.
 Bardeci Cantón, Pablo; Rústica, 2.966 pts., año 1983.
 El mismo; S. Social Agraria, 4.006 pesetas, año 1983.
 El mismo; Urbs. en Extramiana, 1.178 pts., año 1983.
 Brizuela Relloso, Benigno; Urbana en Valmayor, 1.249 pesetas, año 1983.
 Cotorro Cotorro Jacinta; Rústica, 3.072 pts., año 1983.
 La misma; S. Social Agraria, 4.952 pesetas, año 1983.
 Díaz Isla, Felisa; S. Social Agraria, 890 pts., año 1983.
 Díez Santurde, Paulino; Urbana en Cebolleros, 51 pesetas, año 1983.
 Fernández López, Andrés; S. Agr., 723 pts., año 1983.
 García García, José; Urbanas en Valdelacuesta, 564 pesetas, año 1983.
 García Marañón, Marcelino; Urbana en Quintanacuesta, 144 pesetas, año 1983.
 González González, Julio; Urbana en Quintanacuesta, 2.070 pesetas, año 1983.
 Hermandad de Ganaderos; Urbana en Extramiana, 231 pesetas, año 1983.
 Hierro Villate, Micaela; Rús., 4.306 pts., años 1982 y 83.
 La misma; S. Social Agraria, 8.792 pts., años 1982 y 83.
 López Gómez, Ricardo; Urb. en Ael., 194 pts., año 1983.
 López López, Agustina; Rústica, 2.696 ptas., año 1983.

La misma; S. Social Agraria, 3.784 pesetas, año 1983.
 Mardones Ortiz, Anastasio; Rúst., 2.106 pts., año 1983.
 El mismo; Urbana en Ael, 267 pesetas, año 1983.
 El mismo; S. Social Agraria, 3.394 pesetas, año 1983.
 Martínez Mnez., Feliciano; Urbana en Paracacuesta, 194 pesetas, años 1982 y 83.
 Martínez Pérez, Feliciano; S. Agr., 890 pts., año 1983.
 Martínez Peña, Pilar Hnos.; Urbana en Paracacuesta, 554 pesetas, años 1982 y 83.
 Martínez Pérez, Felician.; S. Agr., 890 pts., año 1983.
 Ordoño López Adelaida; S. Agraria, 1.558 pts., año 1983.
 Ordoño López, Carmen; S. Agraria, 1.614 pts., año 1983.
 Ordoño López, José; Rústica, 1.514 pesetas, año 1983.
 El mismo; S. Social Agraria, 2.170 pesetas, año 1983.
 Ortiz López, Casimiro; S. Agraria, 779 ptas., año 1983.
 Presa Martínez, Emilio; Rústica, 1.980 ptas., año 1983.
 El mismo; S. Social Agraria, 3.227 pesetas, año 1983.
 Rueda González, Juan José; Urbana en Villapanillo, 1.315 pesetas, año 1983.
 Ruiz de Salazar Martínez; Urbana en Mijangos, 512 pesetas, años 1982 y 83.
 Ruiz-Salazar Mtnz., Victor; Urbana en Mijangos, 220 pesetas, años 1982 y 83.
 Santamaria, Castul; S. Agraria, 1.280 ptas., año 1983.

MEDINA DE POMAR

Alonso Acha, Ignacio; Urbanas en Medina de Pomar, 10.118 pesetas, año 1983.
 Alvarez Ortega, Fermín; Urbana c/ La Recilla, Medina de Pomar, 755 pesetas, año 1983.
 Alzola Ruiz, Alejandro; Urbana en Avda. Bilbao, 32, 6.586 pesetas, años 1982 y 83.
 Andrés Rivero, Dionisio; Urbana en c/ Lain Calvo, 4, 114 pesetas, año 1983.
 Angulo Corral, Fortunato; Urbana en Criales de Losa, 1.860 pesetas, años 1982 y 83.
 Aparicio Rincón, Mariano; Industrial, Licencia Fiscal, vehículo BU-31641, 1.260 pesetas, año 1983.
 Arrenavarreta Alonso, Anastasio; Urbana Crtra. Vieja a Villamar, 1, 1.880 pesetas, año 1983.
 Artamendi Iturriaga, Julián; Urbana chalet en Plaza Calvo Sotelo, 5.746 pesetas, año 1983.
 Barrio Salgado, Francisco; Urbana Avda. Bilbao, 3.239 pesetas, año 1983.
 Barroeta Madariaga, Juan A.; Urbana en Puente Villanueva, 18, 2.218 pesetas, año 1983.
 Bayo Miguel, José Manuel; Urbana en c/ Portugalete, 3.543 pesetas, año 1983.
 Beneficencia; Urb. en Salinas, 169 pts., años 1982 y 83.
 Benito Tapia, Félix; Urbana Crtra. Vieja a Villamar, 1.880 pesetas, año 1983.
 Bergaz Bay, Gregorio; Urbana Puente Villanueva, 16, 2.311 pesetas, año 1983.
 Brambilla Estuardo, Mario; Urbana c/ Sestao, 8.942 pesetas, año 1983.
 El mismo; Urbana c/ Sestao, 9C, 12.072 pts., año 1983.
 Cabezon Zubeldia, José; Urbana en Avda. José Antonio, 14, 1.296 pesetas, años 1981 al 83.
 Cabrejas Olalde, Eugenio; Urbana c/ Algorta, 3, 3.972 pesetas, año 1983.
 Cámara Fernández, Benito; Urbana Puente Villanueva, 18, 2.218 pesetas, año 1983.
 Carboda Ruiz, Santiago; Urbana en C/ Algorta, 2, 2.904 pesetas, años 1981 al 83.

- Carus Sainz-M., Ernesto; Urbana Puente Villanueva, 18, 2.007, pesetas, año 1983.
- Castro Ortiz, Manuel; Urbana en c/ Baracaldo, 3.727 pesetas, año 1983.
- Castro Ortiz, Manuel; Urbana en c/ Baracaldo, 6, 5.304 pesetas, año 1983.
- Cobursa; Urb. c/ Portugalete, 18, 11.072 pts., año 1983.
- Cobursa; Urb. c/ Portugalete, 18, 11.072 pts., año 1982.
- Diéguez Fariñas José-M.; Urbana c/ Algorta, 1, 946 pesetas año 1983.
- Díez López Eloy; Urb. Portugalete, 3.356 pts., año 1983.
- El mismo; Urbana c/ Portugalete, 1.529 pts., año 1983.
- Díez Tablada, María-Carmen; Urbana c/ Algorta, 7.758 pesetas año 1983.
- Echmagusia Basterra, Ferm.; Urbana Amadeo Rilova, 2.217 pesetas, año 1983.
- Fernández Blanco, Teodoro; Urbana Avda. José Antonio, 401 pesetas, año 1983.
- Fernández Fdez., Miguel; Urbana c/ Santurce, 535 pesetas año 1983.
- Fernández González, Hipol.; Urbana Puente Villanueva, 1.968 pesetas, año 1983.
- Fernández Gutiérrez, Arturo; Industrial Licencia Fiscal, 13.440 pesetas, años 1982 y 83.
- Fernández Hijares, Martín; Urbana en La Cerca, 3.490 pesetas año 1983.
- Fernández Río, Agustín; Industrial Licencia Fiscal, 6.300 pesetas, año 1983.
- Fernández Sobrado, Jesús M.; Urbana Mamasa, 2.731 pesetas año 1983.
- Fernández Trueba, Tomás; Urbana c/ Portugalete, 3.356 pesetas, año 1983.
- Galván Mostazo, Manuel; Urbana c/ Somovilla, 2.731 pesetas año 1983.
- Gana Arceagaitia, Julián; Urbana en Avda. Particular, 602 pesetas, año 1983.
- García Mardones, Milagros; Urbana en Bobeda de la Ribera, 982 pesetas, año 1983.
- García Pereda, Fernando; Industrial Licencia Fiscal, 630 pesetas, año 1983 (Sem. 1.º).
- García Sáez, Saturnino; Urbana c/ Algorta, 6.466 pesetas, años 1982 y 83.
- Garisa Gutiérrez, Jesús; Urbana Granja S. Miguel, 2.093 pesetas, año 1983.
- Gil Blasco, Jesús; U. c/ Baracaldo, 3.727 pts., año 1983.
- Gómez Alonso, José María; Urbana c/ S. Ignacio, 2.682 pesetas, año 1983.
- Gómez Pereda, Julio; Urbana Avda. Bilbao, 9.060 pesetas, años 1982 y 83.
- González Prado, Saturnina; S. Agr., 1.502 pts., año 1983.
- González Sobera, José Mari.; Urbana en Avda. Bilbao, 1.144 pesetas, año 1983.
- El mismo; Urbana Avda. Bilbao, 3.287 pts., año 1983.
- Grijalba Juarros, M.-Angel; Urbana en Avda. José Antonio, 498 pesetas, años 1982 al 83.
- Guinea Sautu, José; Rústica, 2.858 pts., años 1982 y 83.
- El mismo; S. Agraria, 9.069 pesetas, años 1982 y 83.
- Hamesa; Urb. en Somovilla, 8.193 pts., años 1982 y 83.
- Herranz Ortiz, Jesús; Urbana en Puente Villanueva, 2.266 pesetas, año 1983.
- Hidalgo Romero, Francisco; Urbana c/ Algorta, 2.500 pesetas año 1983.
- Ibáñez Bilbao, José; Urbana en c/ Portugalete, 9.021 pesetas año 1983.
- Irazu Álvarez José-Juan; Urbana en Crtra. Vieja a Villamar, 1, 2.100 pesetas, año 1983.
- Izquierdo García, Antonio; Urbana en c/ Portugalete, 2.0583 pesetas, año 1982.
- Jiménez Eguizábal-G., Manue.; Urbana Avda. General Franco, 874 pesetas, año 1983.
- Jiménez Pérez, Hilario; Urbana c/ Amadeo Rilova, 2.996 pesetas, año 1983.
- Jiménez Santamaría, Floren.; Urbana Amadeo Rilova, 2.996 pesetas, año 1983.
- Latorre Jiménez, Antonio; Urbana Crtra. Vieja a Villamar, 1.538 pesetas, año 1983.
- Lavin Saiz, Mateo; Industrial Licencia Fiscal, 15.722 pesetas años 1982 y 83.
- Lecanda Urruela, José Angel; Urbana B.º de Pomar, 6.892 pesetas, año 1983.
- Lerchundi Oyarbide, Norberto; Urbana Avda. General Franco, 8.768 pesetas año 1982 y 83.
- Lobón Carro, Julio; Urbana en Somovilla, 2.731 pesetas año 1983.
- López Arnáiz, Ignacio; Urbana en c/ Baracaldo, 7.531 pesetas año 1983.
- El mismo; Ur. en c/ Baracaldo, 11, 11.160 pts. año 1983.
- López Bueno, Abel, Urbana en c/ Vicente López, 2.927 pesetas, año 1983.
- López Goicoechea, Modesta; Urbana en c/ Ignacio Arana, 2.876 pesetas, año 1983.
- López González, Santos; S. Agr., 1.113 pts., año 1983.
- López Lara, Dolores Inés; Urbana en Bóveda, 1.128 pesetas, año 1983.
- López Linares, Mariano; Urbana c/ Lain Calvo, 11, 1.487 pesetas, año 1983.
- López López, José Luis; Industrial Licencia Fiscal, 5.670 pesetas, año 1983.
- López López, José María; Industrial Licencia Fiscal, 6.300 pesetas, año 1983.
- López Marañón, José Antonio; Urbana c/ Portugalete, 3.502 pesetas, año 1983.
- López Regulez, Manuel; Urbana c/ Algorta, 1.859 pesetas, año 1983.
- Loto Arribas, Delfín; c/ Granja San Miguel, 1.779 pesetas, año 1983.
- Lozoya Aldecoa, María Rosario; Urbana en La Cerca, 1.041 pesetas, año 1983.
- Llorente Lázaro, Miguel; Urbana en Criales, 1.269 pesetas, año 1983.
- Llorinz Fernández, M.-Teresa; Urbana en c/ San Ignacio, 618 pesetas, año 1983.
- Macho Merino, Victoriano; Urbana en c/ Portugalete, 2.834 pesetas, año 1983.
- Madrazo Madrazo, Abel; Urbana en Crtra. Vieja a Villamar, 16.439 pesetas, año 1983.
- Marañón Ruiz, Aurelia; Urbana en Crtra. Vieja a Villamar, 1.941 pesetas año 1983.
- Marcaida Aguirre, Juan; Urbana c/ Portugalete, 3.220 pesetas, año 1983.
- Marco López, José; Urbana Avda. Particular, 1.840 pesetas, año 1983.
- Martín Fernández, Aurora; Urbana en Angosto, 1.986 pesetas, año 1982 y 83.
- Martínez Barredo, Fco.; S. Agraria, 890 pts., año 1983.
- Martínez-Co. de Elostando, Cristóbal; Urbana en c/ Sestao, 7.869 pesetas, año 1983.

- Martínez Estévez, Benito; Industrial Licencia Fiscal, 12.600 pesetas, año 1982 y 83.
- Martínez Fdez., M.-Teresa; Urbana Plaza Calvo Sotelo, 4.237 pesetas, año 1983.
- Martínez González, M.-Carmen; Urbana c/ Vicente López, 248 pesetas, año 1983.
- Martínez Llamosas, Angel; Urbana en Puente Villanueva, 7.080 pesetas, año 1983.
- Martínez Rojo, José; Industrial Licencia Fiscal, 6.300 pesetas, año 1982 y 83.
- Martínez Sánchez, José-Ramón; Industrial L.-Fiscal, 6.720 pesetas, año 1983.
- Mata Carvajal, Manuel; Industrial L.-Fiscal, 3.360 pesetas, año 1983.
- Mateo Moreno, José Marcos; Urbana en La Cerca, 350 pesetas año 1983.
- Melero Pérez, José Albert; Urbana Avda. Bilbao, 3.287 pesetas, año 1983.
- Mena González, Engracia; S. Agr., 1.057 pts., año 1983.
- Mendiola, Angeles; Urbana, Algorta, 2.049 pts., años 1981, 82 y 83.
- Mesanza Duarte, José Manuel; Urbana Avda. G. Franco 799 pesetas, año 1983.
- Monchet Aurrecoechea, Emet.; Urbana San Ignacio, 2.358 pesetas, año 1983.
- El mismo; Ur. San Ignacio, 6, 4.716 pts. años 1982 y 83.
- Moral Rodríguez José Antonio; Urbana c/ Vicente López, 248 pesetas, año 1983.
- Orbe Fernández, Nicasio; Urbana c/ San Ignacio, 5, 618 pesetas, año 1982 y 83.
- Ortega Sainz Cipriano Yl.; Urbana Avda. Juan de Medina, 1.333 pesetas, año 1983.
- Ortiz Fernández Carlos; Urbana en c/ Algorta, 2.513 pesetas, año 1983.
- Ortiz García, Santiago; Urbana Pza. Calvo Sotelo, 14, 1.349 pesetas, año 1983.
- Otazua Guereca, Francisco; Urbana Puente Villanueva, 1.650 pesetas, año 1983.
- Oteo Cano, Amalio; Urbana Pza. Juan Fco. Bustamante, 2.043 pesetas, año 1983.
- Parada Bueno, Juan Manuel; Urbana Puente Villanueva, 3.614 pesetas, años 1982 y 83.
- Pareja Pulido, Juan; Urbana c/ Portugaete, 988 pesetas, año 1983.
- El mismo; Urbana c/ Portugaete, 3.281 pts., año 1983.
- Peña Peña, Leonor; U. c/ S. Ignacio, 668 pts., año 1983.
- Peña Pereda, María Carmen; Urbana c/ Algorta, 2.500 pesetas, año 1983.
- Peñafiel Val, José; Urbana Pza. Calvo Sotelo, 2.051 pesetas, año 1983.
- Pereda, Victoriano; C/ Fernando Alvarez, 3.139 pesetas, año 1983.
- Pereda Abastua, Guillermo; Urbana c/ Portugaete, 1.529 pesetas, año 1983.
- Pereda Ortiz José; Rúst., 1.662 pts., años 1982, 83 y 81.
- El mismo; S. Agraria, 12.351 ptas., años 1981, 82 y 83.
- Pereda Ortiz, Pilar; Rúst., 7.776 pts., años 1981, 82 y 83.
- La misma; Urb. en La Cerca, 782 pts., años 1982 y 83.
- La misma; S. Agraria, 55.695 pts., años 1981, 82 y 83.
- Pereda Vivanco, María; Urbana en c/ Lain Calvo, 828 pesetas, año 1983.
- Pérez Antón, Teodoro; Urbana c/ San Ignacio, 11.401 pesetas, año 1983.
- Pérez Marañón, Pedro; Industrial Licencia Fiscal, 6.300 pesetas, año 1983.
- Petra González, José María y uno; Urbana c/ Sestao, 17.000 pesetas año 1982 y 83.
- Prado González, María Luz; Urbana Puente Villanueva, 2.889 pesetas, año 1983.
- Presa Recio, Celso; Urbana Puente Villanueva, 3.614 pesetas, años 1982 y 83.
- Propasi S. L.; Urbana c/ Vicente López, 4, 23.419 pesetas, año 1983.
- Propasi, S. L.; Urbana c/ Vicente López, 4, 2.927 pesetas, año 1983.
- Redondo Rodríguez, Mario-Javier; Urbana en c/ Vieja a Villamar, 1.941 pesetas, año 1983.
- Reguera Bardeci, Julián; Urbana c/ Ignacio Arana, 1.961 pesetas, año 1983.
- Remolina Ruiz, M.-Isabel; Urbana c/ Cantabria, 4.912 pesetas, año 1983.
- Resines Relloso, Hilari. Yl.; Urbana en Villate, 2.696 pesetas, año 1983.
- Ríos Aja, Juan-Antonio; Urbana Avda. Bilbao, 3.546 pesetas, año 1983.
- Rodríguez Barreiros, Luis; Industrial Licencia Fiscal, 7.862 pesetas, año 1983.
- Rodríguez Ceballos, María del Carmen; Industrial Licencia Fiscal, 3.150 pesetas, año 1983.
- Romero Ecenaro, Mariano; Urbana Av. Castilla Vieja, 6.119 pesetas, año 1983.
- Rubio Menchaca, Ambrosio; Urbana en c/ El Ferial y el Povorin, 27.185 pesetas, año 1983.
- Ruiz Martínez, Antonio; Industrial L.-Fiscal, 9.450 pesetas, año 1983.
- Ruiz Ortega, Marciano; Urbana Juan de Medina, 3.300 pesetas, año 1983.
- Ruiz Sainz, Emilio; Urbana Pza. Calvo Sotelo, 531 pesetas, año 1983.
- Sanz Arenas, Alberto; U., 8.193 pts., años 1981, 82 y 83.
- Sainz Baranda Relloso, José; Urbana Puente Villanueva, 2.469 pesetas, año 1983.
- Sainz García Restituto; Urbana Avda. Bilbao, 3.719 pesetas, año 1983.
- Sainz Marañón, Andrés Yl.; Urbana c/ San Ignacio, 3.704 pesetas, año 1982.
- Sainz-M. Lavin, Francisco; Urbana Somovilla, 2.344 pesetas, año 1983.
- Sainz Pérez, Mariano; Urbana Avda. Gral. Franco, 4.384 pesetas, año 1982 y 83.
- Sainz Terrones, Eugenio; Rústica, 198 ptas., año 1983.
- El mismo; S. Social Agraria, 1.558 pesetas, año 1983.
- Sánchez López, Agustín; Industrial Licencia Fiscal, 6.300 pesetas, año 1983.
- Santamaría Resines, Félix; Urbana La Cerca, 795 pesetas, año 1983.
- Sasiain Aberustegui, Manue.; Urbana La Revilla, 4.754 pesetas, años 1982 y 83.
- Senin Vázquez, María; Urbana en Santurde, 3.789 pesetas, año 1983.
- Sierra Rodil, Benjamin; Industrial Licencia Fiscal, 7.862 pesetas, año 1983.
- Sotillo Fernández, Marina; Urbana c/ Vicente López, 587 pesetas, año 1983.
- Suárez Díez-A., Catalina; Urbana c/ Lain Cavo, 4.620 pesetas, año 1982 y 83.

Tejada Setién José Antonio; Urbana c/ Gral. Franco, 17.901 pesetas, año 1982 y 83.
 Torre Camarero, Antonio; Urbana Puente Villanueva, 1.650 pesetas, año 1983.
 Torre Marañón, Ricardo; Urbana Crtra. Vieja a Villamar, 1.508 pesetas, año 1983.
 Hrdos. Prudencia Vadillo, R.; Urbana en Bóveda, 1.054 pesetas, año 1983.
 Varela Fernández, Rafael; Urbana, Puente Villanueva, 1.650 pesetas, año 1983.
 Vega Martín, Victoriano; Urbana, calle Portugalete, 3.277 pesetas, año 1983.
 Velado Acedo, Erenio; Urbana, Puente Villanueva, 4.480 pesetas, años 1982 y 83.
 Villalba Vega, Santiago; Urbana, calle Algorta, 546 pesetas, año 1983.
 Villamados Fernández, Julián; Urbana, Puente Villanueva, 2.440 pesetas, año 1983.
 Villamor García, Pedro; Urbana en Rosales, 4.375 pesetas, año 1983.
 Vellaño Ruiz, Damián; Urbana en Criales, 1.082 pesetas, año 1983.
 Vellaño Ruiz, Luis; Urbana en Criales, 469 pesetas, año 1983.
 Villasante Vivanco, Isidor.; Urbana en Salinas, 467 pesetas, año 1983.
 El mismo; Urbana en Salinas, 772 pesetas, año 1983.
 Hrdos. de Aurelio Villo; Urbana en Bóveda, 1.494 pesetas, años 1982 y 83.
 Vivanco Vivanco, Vicente; S. Social Agraria, 1.391 pesetas, año 1983.
 Zubiaur Ruiz-Asúa, Leandro; Urbana, calle Baracaldo, 3.037 pesetas, año 1983.

PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Blanco Ortiz, Ciriaco; S. Social Agraria, 1.892 pesetas, año 1983.
 Gómez Gómez, Bruno; S. Social Agraria, 1.669 pesetas, año 1983.
 Herrán Llanos, Victoriano; S. Social Agraria, 2.114 pesetas, año 1983.
 Miranda Barredo, Gabino; S. Social Agraria, 1.669 pesetas, año 1983.
 Prclado Glez., Abundio; S. Social Agraria, 1.057 pesetas, año 1983.

TRESPADERNE

Alonso García, Juan Hr.; Rústica, 580 pesetas, año 1982.
 Alonso Pereda, Antonio; S. Social Agraria, 779 pesetas, año 1983.
 Alonso Ramírez, María; Urbana, calle Miranda, 178 pesetas, años 1982 y 83.
 Angulo Marin, Rafael; Urbana, calle Luis Vega, 14.136 pesetas, años 1981, 82 y 83.
 Arangüena Palmero, Jacinto; Urbana en calle Bilbao, 3.945 pesetas, año 1983.
 Austria López, José; Urbana, calle Caja Ahorros, 2.323 pesetas, año 1983.
 Duaran Alejandr., Angel; Urbana, calle Caja Ahorros, 2.106 pesetas, año 1983.
 Fernández Lastra, Hm.; Rústica, 165 pesetas, año 1983.
 El mismo; S. Social Agraria, 1614 pesetas, año 1983.

Fernández López, Isabel y 1; Urbana, 6.498 pesetas, año 1983.
 Fernández López, M.-Luisa; Urbana en calle Bilbao, 1.155 pesetas, año 1983.
 Fernández Pérez, Julián; Urbana en calle Luis Vega, 3.105 pesetas, año 1983.
 Fernández Rodríguez, Luis; Urbana en calle Caja de Ahorros, 2.588 pesetas, año 1983.
 Fernández Salazar, Juan y 1; Urbana en Luis Vega, 1.903 pesetas, año 1983.
 Franco Cereceda, Agripino; Urbana, calle San Sebastián, 1.875 pesetas, años 1981, 82 y 83.
 Fuente Fuente, Segundo y 2; Urbana en calle Las Cuevas, 136 pesetas, año 1983.
 García González, José; Urbana en calle Santander, 163 pesetas, año 1983.
 García Ruiz, Angel; Urbana en calle Bilbao, 1.248 pesetas, año 1983.
 Guinea Pinedo, José Luis; S. Social Agraria, 723 pesetas, año 1983.
 Lagastuy Corres, Emiliano; Urbana, calle Luisa de la Vega, 3.571 pesetas, año 1983.
 López Cereceda, Víctor y 1 H.; Urbana, calle Las Cuevas, 100 pesetas, años 1982 y 83.
 López Marroquín Elicia; Rústica, 289 pesetas, año 1983.
 Llanos Llanos, Martina Hr.; S. Social Agraria, 1.057 pesetas, año 1983.
 Llorente Vergado, Demetria; Urbana, calle Mayor, 737 pesetas, año 1983.
 Martínez Mirones, José; Urbana en calle Las Cuevas, 51 pesetas, año 1983.
 Martínez Zúñiga, Andrea; Rústica, 642 pesetas, año 1983.
 Molinos Gordón, Juan; Urbana en calle Caja de Ahorros, 1.979 pesetas, año 1983.
 Murga Bartolomé, Concepción; Urbana, calle Montellano, 10.486 pesetas, año 1983.
 La misma; S. Social Agraria, 1.335 pesetas, año 1983.
 Nogal Frias, Pablo y 1; calle Las Cuevas, 68 pesetas, año 1983.
 Núñez Pérez, Clementina; Urbana, calle Luis Vega, 2.633 pesetas.
 Ortiz Cereceda, Feliciano; Urbana, calle San Sebastián, 622 pesetas, año 1983.
 Pérez Bustamante, Manuel; Rústica, 191 pesetas, año 1983.
 Resines Díaz Andino, Carme.; S. Social Agraria, 1.002 pesetas, año 1983.
 Resines Díez Andino, Carme.; S. Social Agraria, 723 pesetas, año 1983.
 Romero García, José; Urbana, calle Santander, 422 pesetas, año 1983.
 Ruiz Angulo, Juan José; Industrial Licencia Fiscal, 7.862 pesetas, año 1983.
 Ruiz López, Manuel; Urbana en calle Caja de Ahorros, 493 pesetas, año 1983.
 Sáez Martínez, Rogelio; Urbana, 24.285 pesetas, años 1982 y 83.
 S.-Martín Miranda, Pedro; Urbana, calle El Pez, 129 pesetas, año 1983.
 Sarabia Herranz, Juan; S. Social Agraria, 668 pesetas, año 1983.

Vadillo Peña, Casilda; S. Social Agraria, 890 pesetas, año 1983.

Villate Sáez, José; S. Social Agraria, 835 pesetas, año 1983.

VALLE DE TOBALINA

Alaña Monasterio, Esteban; Rústica, 4.846 pesetas, año 1983.

El mismo; Urbana, 943 pesetas, año 1983.

El mismo; S. Social Agraria; 7.957 pesetas, año 1983.

Alonso, Ezequiel, Hrs.; Urbana en Parayuelo, 186 pesetas, año 1983.

Alonso, Isidoro; Urbana, 646 pesetas, año 1983.

Alonso Castillo, Vicenta; S. Social Agraria, 1.057 pesetas, año 1983.

Alonso de Robador, Concept.; Urbana, calle Julio Amo, 1.118 pesetas, año 1983.

Alvarez, Javier; Urbana, Montejo Cevas, 4.447 pesetas, año 1983.

Alloza Linares, Juan José; Urbana en Gabanes, 346 pesetas, año 1983.

El mismo; Urbana en Gabanes, 346 pesetas, año 1983.

Andrés Gracia, Antonio; Urbana en Edeso, 952 pesetas, años 1982 y 83.

Angulo Ruiz, Vicente; S. Social Agraria, 835 pesetas, año 1983.

Angulo Salazar, Manuel y 1; S. Social Agraria, 1.558 pesetas, año 1983.

Angulo Tobalina, Eusebi. Hr.; Rústica, 1.214 pesetas, año 1983.

Arrate Basterrechea, Julia; Urbana en Montejo de Cevas, 422 pesetas, año 1983.

Arregui Uria, Carmelo; Urbana en Pedrosa, 2.480 pesetas, año 1982.

Artegue Salazar, José; Rústica, 1.228 pesetas, año 1983.

Ballo Ballo, José; Urbana en Quintanamaría, 930 pesetas, años 1982 y 83.

Barredo de la Flor, Arturo; Urbana en Quintana Martín Galíndez, 2.016 pesetas, año 1983.

Barriuso García, Isidro; S. Social Agraria, 668 pesetas, año 1983.

Buels Peláez, Isidro; Urbana en Quintana Martín Galíndez, 979 pesetas, año 1983.

Capetillo Pascual, Gabriel; Urbana en Montejo de Cevas, 1.743 pesetas, año 1983.

El mismo; Urbana en Montejo de Cevas, 2.109 pesetas, año 1983.

Castillo Ochoa, Benito; S. Social Agraria, 946 pesetas, año 1983.

Céspedes Sendra, M.-Carmen; Urbana, Quintanamaría, 51 pesetas, año 1983.

COBURSA; Urbana, Montejo de Cevas, 3.826 pesetas, año 1983.

COBURSA; Montejo de Cevas, A86, 2.673 pesetas, año 1982.

COBURSA; Montejo de Cevas, A98, 2.623 pesetas, año 1981.

COBURSA; Montejo de Cevas, A99, 1.773 pesetas, año 1982.

COBURSA; Montejo de Cevas, B-19, 3.523 pesetas, año 1981.

Corcuera Corcuera, Ramón; Urbana en Plágaro, 513 pesetas, año 1983.

Cormenzana Mnez., Juliana; S. Social Agraria, año 1983.

Corral Salazar, Eloy; Industrial Licencia Fiscal, 7.200 pesetas, año 1983.

Cundin Martínez, José M.; Urbana en San Martín, 1.520 pesetas, años 1982 y 83.

Delgado Equizabel, Francis; Urbana en Pedrosa de Tobalina, 4.340 pesetas, año 1983.

España Busto, Tomás Hr.; S. Social Agraria, 3.060 pesetas, año 1983.

Fernández Fernández, Hros.; Urbana en Quintana Martín Galíndez, 5.239 pesetas, año 1983.

Fernández Fernández, Andrea; Rústica, 2.064 pesetas, años 1982 y 83.

Fernández Fdez., Aurelio; S. Social Agraria, 835 pesetas, año 1983.

Fernández Fdez., Pedro Hr.; Rústica, 1.324 pesetas, año 1983.

Fernández Fdez., Rufino; S. Social Agraria, 1.113 pesetas, año 1983.

Fernández Ruiz, Hros. Aloñi; Urbana en Pedrosa, 93 pesetas, año 1983.

Fernández Ruiz, Lorenzo Hr.; Urbana en Rufrancos, 73 pesetas, año 1983.

Fernández Ruiz, Avelina; S. Social Agraria, 890 pesetas, año 1983.

De la Fuente Vamino, Angel; Urbana en La Orden, 2.482 pesetas, año 1983.

García Cantera, Hermenegil; S. Social Agraria, 723 pesetas, año 1983.

García García, Emilio Hr.; Rústica, 1.300 pesetas año 1983.

El mismo; S. Social Agraria, 2.059 pesetas, año 1983.

García Gómez, Rosario; S. Social Agraria, 1.892 pesetas, año 1983.

García López, Evaristo; Urbana en La Orden, 499 pesetas, año 1983.

García Ortiz, Juana; S. Social Agraria, 668 pesetas, año 1983.

García Ortiz, Pedro; S. Social Agraria, 1.002 pesetas, año 1983.

García Varona, Paulino; Urbana, San Martín de Don, 432 pesetas, año 1983.

Gómez Maldones, Hdos. Tomás; Urbana en Pedrosa, 50 pesetas, año 1983.

González Gómez, Lorenzo Y.; Urbana en Cuezva, 247 pesetas, año 1983.

Goñi García, Ramón; Rústica, 1.258 pesetas, año 1983.

Herrán, Patricio Hr.; S. Social Agraria, 890 pesetas, año 1983.

Herrán Herrán, Patricio; Rústica, 1.624 pesetas, año 1983.

El mismo; Urbana en Leción, 424 pesetas, año 1983.

El mismo; S. Social Agraria, 2.226 pesetas, año 1983.

Herranz García, Hdos. Danie.; Urbana en Quintana Martín Galíndez, 5.450 pesetas, años 1982 y 83.

Herranz Gómez, Rosario; S. Social Agraria, 668 pesetas, año 1983.

Hierro Amor, Pedro; Urbana en Parayuelo, 1.398 pesetas, años 1981, 82 y 83.

Ibáñez, Gumersindo; Urbana en Herrán, 93 pesetas, año 1983.

Lagarreta Urgel, José Ramón; Urbana, Quintana Martín Galíndez, 3.498 pesetas, año 1983.

Linares Alonso, Antonio; S. Social Agraria, 779 pesetas, año 1983.
 López Alonso, Nicanor; Urbana en Leciñana, 64 pesetas, año 1983.
 López Fernández, Pedro-Carlos; Industrial Licencia Fiscal, 8.986 pesetas, año 1983.
 López López, Alejandro; Urbana en Lozares, 193 pesetas, año 1983.
 López López, Marcelina; S. Social Agraria, 1.057 pesetas, año 1983.
 López Ochoa, Francisco; S. Social Agraria, 668 pesetas, año 1983.
 López Ochoa, Francisco Hr.; S. Social Agraria, 946 pesetas, año 1983.
 López Paredes, Adela; Urbana en Gabanes, 1.316 pesetas, años 1982 y 83.
 López Sáez, Amancio Hr.; S. Social Agraria, 890 pesetas, año 1983.
 Luenga Tobalina, José; S. Social Agraria, 612 pesetas, año 1983.
 Martínez Alonso, Antonio; Urbana, Pedrosa, 3.080 pesetas, año 1983.
 Miranda Robredo, Félix; S. Social Agraria, 946 pesetas, año 1983.
 Moreno Helguera, Luis; Urbana en Pedro, 3.640 pesetas, año 1983.
 Ochoa García, Juliana; S. Social Agraria, 723 pesetas, año 1983.
 Ochoa Ruiz, Fulgencio; Urbana en Pedrosa, 8.862 pesetas, años 1982 y 83.
 Ortiz, Alejo Hr.; S. Social Agraria, 612 pesetas, año 1983.
 El mismo; Urbana en Edeso, 476 pesetas, año 1983.
 El mismo; Urbana en Edeso, 76 pesetas, año 1983.
 Ortiz González, Inés; S. Social Agraria, 779 pesetas, año 1983.
 Prado Royo, Antonio; Urbana en La Orden, 4.714 pesetas, año 1983.
 Peña López, Catalina; Rústica, 1.372 pesetas, años 1982 y 83.
 La misma; S. Social Agraria, 3.116 pesetas, años 1982 y 83.

Pereda Gobantes, Hros. Vice.; Urbana en Quintana Martín Galindez; 45 pesetas, año 1983.
 Pérez Castro, Cristóbal; Urbana en Montejo de Cevalas, 2.673 pesetas, año 1983.
 Ruiz, Eusebio; Rústica, 1.262 pesetas, año 1982.
 El mismo; S. Social Agraria, 1.558 pesetas, año 1983.
 Ruiz Fernández, Rosa María; Industrial L. Fiscal, 1.440 pesetas, año 1983.
 Ruiz Ortiz, José; S. Social Agraria, 890 pesetas, año 1983.
 Ruiz Quintana, Octavio; 162 pesetas, años 1982 y 83.
 Sáez Sáez, Isidro Hr.; S. Social Agraria, 1.336 pesetas, año 1983.
 Sáiz Sáiz, Jesús; Rústica, 1.910 pesetas, año 1983.
 Salazar, Cecilia; Urbana en Herrán, 476 pesetas, año 1983.
 Salazar Castillo, Gabino; S. Social Agraria, 1.168 pesetas, año 1983.
 Salazar Herrán, José; Rústica, 1.690 pesetas, año 1983.
 El mismo; Urbana en Villaescusa, 1.676 pts., año 1983.
 El mismo; S. Social Agraria, 3.283 pesetas, año 1983.
 Salazar Herrán, Petra; S. Agraria, 723 pts., año 1983.
 Salazar Pinedo, María; Urbana en Ranedo 125 pesetas, año 1983.
 Salazar Salazar, Irene; S. Agraria, 779 pts., año 1983.
 Seguroola Caraizo, Abel; Urbana en Pedrosa, 3.633 pesetas, año 1983.
 Septien Tellechea, Ana María; Urbana en La Orden, 718 pesetas, año 1983.
 Tobalina Torres, Hros. Avel; Urbana en Pedrosa, 130 pesetas, año 1983.
 Tregueros Castaño, Jesús; Industrial Licencia Fiscal, 14.400 pesetas, año 1983.
 Trucio Aspiazo, Sabino; Urbana en Montejo Cevalas, 3.001 pesetas, año 1983.
 Val Gómez, Julián; S. Agraria, 668 pesetas, año 1983.
 Vélez Gómez, Gregorio; Licencia Fiscal-Trabajo personal, 3.000 pesetas, año 1983.
 Zuazo Peña, José Gabriel; Urbana en Montejo Cevalas, 2.076 pesetas, año 1983.
 Villarcayo, 14 de julio de 1984. — El Recaudador, Jesús María de la Cruz Martínez.

Subastas y Concursos

Junta Administrativa de Argomedo

Ejecutando acuerdo de esta Junta Administrativa y con la preceptiva autorización del Servicio Provincial de ICONA, se hace público que a los veinte días hábiles contados desde el siguiente al que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en esta Casa Consistorial de la Junta Administrativa, a las doce horas, la subasta de 132 metros cúbicos de

roble, con una tasación de 772.200 pesetas y 21 metros cúbicos de haya, con una tasación de 132.300 pesetas y leña tasada en 4.500 pesetas, lo que hace un total de 909.000 pesetas, perteneciente al monte denominado «La Cuesta», que lleva el núm. 354.

La subasta se hace en pie, con corteza y a riesgo y ventura.

Las proposiciones optando a la subasta podrán presentarse en esta Junta Administrativa, hasta media hora antes del comienzo de la subasta prevista para las doce.

Argomedo, a 5 de septiembre de 1984. — El Alcalde, José García.

5848.—2.400,00

Anuncios particulares

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros

Se ha solicitado duplicado, por extravío, de los documentos de las cuentas que se relacionan:

3000-008-028858-3. Of. de Aranda de Duero.

3000-033-002111-5. Of. de Poza de la Sal.

Plazo de reclamaciones: 15 días.
5943.—750,00